



TLATLAUQUITEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
Un gobierno de costumbres y tradiciones

**COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2018-2021**



TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FISM-DF/186-20068

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES FERCONHER S.A DE C.V

REPRESENTANTE: ING. VENANCIO CONTRERAS HERNÁNDEZ

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA "KALPIPI" CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 21DCC0831P DE LA LOCALIDAD DE CHICUACO, TLATLAUQUITEPEC, PUE."

IMPORTE: \$451,104.70 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO CUATRO PESOS 70/100 M.N.) IVA INCLUIDO

FONDO APLICADO: FISM-DF 2020

VIGENCIA: INICIO: 28 DE NOVIEMBRE DE 2020

**TERMINO: 26 DE FEBRERO DE 2020
90 DÍAS NATURALES**

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE., A QUIEN SE LE DENOMINARA "EL CONTRATANTE", REPRESENTADO POR EL C. LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES FERCONHER S.A DE C.V REPRESENTADA POR EL ING. VENANCIO CONTRERAS HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, A QUIEN SE LE DENOMINARA "EL CONTRATISTA", DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

DECLARACIONES

"EL CONTRATANTE" DECLARA:

1.1.- PARA CUBRIR LAS DEROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, RADICARA LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO CON CARGO A LOS PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS MUNICIPALES DEL FONDO FISM-DF EJERCICIO 2020, DE ACUERDO AL OFICIO DE ASIGNACIÓN N° MTP-TM/2020-068.

1.2.- TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN AV. REFORMA No. 47-A, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 73900; DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, MISMOS QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

1.3.- LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZO POR INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS.

1.4.- GESTIONARÁ Y OBTENDRÁ TODAS Y CADA UNA DE LAS AUTORIZACIONES, LICENCIAS Y PERMISOS QUE EN DERECHO SE REQUIERE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO.

CONSTRUCCIONES FERCONHER S.A DE C.V
11 DE MARZO No. 39
TLAMANCA
ZAUTLA, PUEBLA
TEL. 233 488-29-32
CEL. 231 112-31-31
gmail. venmaconher@outlook.com

H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Obra Pública

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Pue. 2018-2021
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Tesorería



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FISM-DF/186-20068

2.- "EL CONTRATISTA" DECLARA:

2.1.- TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRAER DERECHOS, OBLIGACIONES Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA "KALPIPI" CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 21DCC0831P DE LA LOCALIDAD DE CHICUACO, TLATLAUQUITEPEC, PUE." Y QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS SUFICIENTES PARA ELLO.

2.2.- CONOCE PLENAMENTE EL CONTENIDO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE PUEBLA, SU REGLAMENTO Y LAS REGLAS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

2.3.- ACREDITA LA EXISTENCIA DE SU SOCIEDAD CON LA ESCRITURA CONSTITUTIVA NÚMERO 631, INSTRUMENTO 62,798, DE FECHA 18 DE MAYO DE 2015, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO No. 04 LIC. RICARDO LUCIO IBARRA CADENA, DE LA CIUDAD DE TEZIUTLAN, ESTADO DE PUEBLA, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD. CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE CFE150518QT1, REGISTRO DE PADRÓN DE CONTRATISTA MUNICIPAL N° MTP.DOP-034/2018.

2.4.- SU OBJETO SOCIAL ES ENTRE OTROS CONSTRUCCIONES EN GENERAL, QUE SU REPRESENTANTE LEGAL EL C. VENANCIO CONTRERAS HERNANDEZ, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO ADMINISTRADOR ÚNICO CON EL PODER NOTARIAL No. 631, INSTRUMENTO 62,798; DE FECHA 18 DE MAYO DE 2015, ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 04 LIC. RICARDO LUCIO IBARRA CADENA, DE LA CIUDAD DE TEZIUTLAN, ESTADO DE PUEBLA.

Y DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE A LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL MISMO NO LE HA SIDO REVOCADA.

2.5.- TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE 21 DE MARZO 39, TLANMANCA, CON CÓDIGO POSTAL 73740 DEL MUNICIPIO DE ZAUTLA, PUEBLA. MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

2.6.- CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE PUEBLA, EL CONTENIDO DE LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA; LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE PARA ESTE TIPO DE OBRA; ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN APLICABLE PARA ESTE TIPO DE OBRA; NORMAS DE SERVICIOS TÉCNICOS VIGENTES; CATALOGO DE CONCEPTOS, CANTIDADES DE TRABAJO, UNIDADES DE MEDIDA, PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS E IMPORTES PARCIALES Y EL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN; ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO; RELACIÓN DE LOS COSTOS BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN QUE INTERVIENEN EN LOS ANÁLISIS ANTERIORES; RELACIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE EN SU CASO PROPORCIONE EL CONTRATANTE Y SU PROGRAMA DE UTILIZACIÓN; ANÁLISIS DE LOS COSTOS INDIRECTOS Y PARTICULAR DEL COSTO FINANCIERO; PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DETALLADOS POR CONCEPTOS DESIGNADO POR PERIODOS LAS CANTIDADES POR EJECUTAR E IMPORTES CORRESPONDIENTES; PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y PROCEDIMIENTO PARA EL AJUSTE DE LOS COSTOS; ANEXOS QUE DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES INTEGRAN EL

VENANCIO CONTRERAS HERNANDEZ
Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Pue. 2018-2021
Presidencia Municipal

CONSTRUCCIONES
ERCONHER
S.A. DE CV
CALLE 21 DE MARZO No. 39
TLAMANCA
ZAUTLA, PUEBLA
TEL. 233 488-29-32
CEL. 231 112-3181
gmail. vennaconher@outlook.com

M. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Obras Públicas

TESORERÍA

H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Pue. 2018-2021
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Tesorería



PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO, LAS DEMAS NORMAS QUE REGULEN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

2.7.- HA INSPECCIONADO DEBIDAMENTE EL SITIO DE LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO Y CONSIDERO TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCIÓN.

3.- AMBAS PARTES DECLARAN:

3.1.- CONOCEN EL ALCANCE Y EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DEL CONCURSO, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO Y CONSTAN DE: CONVOCATORIA, BASES DEL CONCURSO Y PLIEGO DE REQUISITOS CON SUS ANEXOS.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS DECLARACIONES ANTERIORES, CONVIENEN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO. - "EL CONTRATANTE" ENCOMIENDA A "EL CONTRATISTA" LA REALIZACIÓN DE UNA OBRA CONSISTE EN LA "CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA "KALPIPI" CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 21DCC0831P DE LA LOCALIDAD DE CHICUAGO TLATLAUQUITEPEC, PUE." Y ESTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS 2.6 Y 3.1 DE LAS DECLARACIONES DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LAS NORMAS DE CONSTRUCCIONES VIGENTES PARA ESTE TIPO DE TRABAJOS.

SEGUNDA. - MONTO DEL CONTRATO. - EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ES DE \$5451,104.70 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO CUATRO PESOS 70/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO.

EJERCICIO 2020 FISM-DF \$ 451,104.70

PRESUPUESTO CONTRATADO

CLAVE	CONCEPTO DE TRABAJO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD O VOLUMEN	PRECIO UNITARIO \$	IMPORTE \$
CIMENTACIÓN					
11061	LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO EN ÁREA DE EDIFICACIÓN. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE TOPOGRAFÍA, ACARREOS DE MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA, ACARREO DE MATERIAL DENTRO DE OBRA A TIRO AUTORIZADO, TRASPALEOS, APILE DE MATERIAL, BANCOS DE NIVEL, ESTACAS DE MADERA DE PINO DE 3", REFERENCIAS, MOJONERAS, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO Y ACARREOS DEL MATERIAL A 5 ESTACIONES COMO MAXIMO. SE PAGA POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	M2	169.00	\$9.51	\$ 1,607.19



VALLE 21 DE MARZO No. 39
TLAMANCA,
ZAUTLA, PUEBLA.
TEL. 233 438-29-32
CEL. 231 112-35-29
gmail. venmaconher@outlook.com



TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO



COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2018-2021



TLATLAUQUITEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
Un gobierno de costumbres y tradiciones

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FISM-DF/186-20068

TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO

4

11007	DEMOLICIÓN DE PISOS DE CONCRETO SIMPLE DE 10 A 15 CM DE ESPESOR, INCLUYE ACARREO DE ESCOMBRO TIRO AUTORIZADO DENTRO DE LA OBRA DEL MATERIAL NO UTILIZABLE.	M2	11.52	\$39.82	\$ 458.73
11072	EXCAVACION A MANO TERRENO TIPO "B" INVESTIGADO EN OBRA, CUALQUIER PROFUNDIDAD INCLUYE ACARREO A TIRO AUTORIZADO DENTRO DE LA OBRA DE MATERIAL NO UTILIZABLE , PAGO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	M3	14.98	\$206.00	\$ 3085.88
11131	SUMINISTRO Y RELLENO DE MATERIAL INERTE (TEPETATE), COMPACTADO CON COMPACTADOR MANUAL (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20CM DE ESPESOR INCL. ACARREO A TIRO AUTORIZADO DENTRO DE LA OBRA, MEDIR COMPACTACION.	M3	2.30	\$375.51	\$ 863.67
11101	PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'C= 100KG/CM2DE 6CM. DE ESPESOR.	M2	11.52	\$158.05	\$ 1820.74
12021	CIMBRA PARA CIMENTACION CON MADERA DE PINO DE 3a., ACABADO COMUN, INCLUYE: CIMBRADO Y DESCIMBRADO.	M2	12.80	\$278.40	\$ 3,563.52
12034	ACERO REFUERZO DIAMETRO #3 F'Y=4200KG/CM2 INCLUYE SUMINISTRO HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, SILLETAS, GANCHOS Y DESPERDICIOS.	KG	323.29	\$30.58	\$ 9,886.21
12035	ACERO REFUERZO DIAMETRO #4 F'Y=4200KG/CM2 INCLUYE SUMINISTRO HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, SILLETAS, GANCHOS Y DESPERDICIOS.	KG	755.96	\$30.46	\$ 23,026.54
COLUMNAS					
12010	CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=250KG/CM2 EN CIMENTACION, T.M.A 3/4", INCLUYE COLOCADO, VIBRADO Y CURADO.	M3	3.35	\$2,346.06	\$ 7,858.30
11110	RELLENO Y COMPACTACION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION CON COMPACTADOR (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20CM DE ESPESOR INCL. ACARREO A TIRO AUTORIZADO DENTRO DE LA OBRA, MEDIR COMPACTACION.	M3	11.63	\$88.86	\$ 1,033.44
22005	CIMBRA A BASE DE TUBO DE CARTON PARA COLUMNAS CIRCULARES DE 25 CM. DE DIAMETRO, INCL. CIMBRADO Y DESCIMBRADO.	M	48.40	\$242.67	\$ 11,745.23
12140	COLOCACIÓN DE ANCLAS FO. REDONDO DE 3/4" O 1" Y FORMA DE "U" DE 70 U 80 CMS. DE ALTURA INCL. NIVELACION Y PLOMEO	M2	8.00	\$ 528.19	\$ 4,225.52
12010	CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=250KG/CM2 EN CIMENTACION, T.M.A 3/4", INCLUYE COLOCADO, VIBRADO Y CURADO.	M3	2.84	\$2,346.06	\$ 6,662.81
45150	SUMINISTRO DE PLACA DE ACERO DE 30X30X1.27CM X1/2"	M2	8.00	\$329.51	\$ 2,636.08
12101	SUMINISTRO Y RELLENO A BASE DE MORTERO ESTABILIZADOR DE VOLUMEN GROUT NM (NO METÁLICO), PARA RECIBIR PLACA BASE DE COLUMNA O CUALQUIER ESTRUCTURA METÁLICA A CUALQUIER NIVEL.	M2	0.03	\$46,677.31	\$ 1,400.32
CUBIERTA					
41342	SUMINISTRO, FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA TUBULAR A BASE DE RIELES EN MONTEN Y PERFILES ACERO ESTRUCTURAL, INCLUYE MATERIALES, MONTAJE, UNIONES, SOLDADURA Y LO NECESARIO PARA SU EJECUCION.	KG	3,374.03	\$60.71	\$ 20,4837.36
5124	SUM FABRICACION E INSTALACION DE CANALON GALAVANIZADO CALIBRE 24 CON UN DESARROLLO MAXIMO DE 90CM INCL. PREPARACION BAJADAS PARA AGUA		28.00	\$549.63	\$ 15,389.64



CALLE 21 DE MARZO No. 39
TLAMANCA,
ZAUTLA, PUEBLA.
TEL. 233 488-29-32
CEL. 231 112-35-29
gmail. venconher@outlook.com



Obras Públicas



H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec: Av. Reforma TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

Teléfono: 01 (233) 348 0001, 2018-2021

Pag. Web: www.tlatlauquitepec.gob.mx

H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Pue. 2018-2021
Presidencia Municipal



COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2018-2021



TLATLAUQUITEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
Un gobierno de costumbres y tradiciones

TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FISM-DF/186-20068

5

GALVATE JA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAMINA GALVATEJA CAL.26 INCL. REMACHES Y GANCHOS PARA FIJACIÓN.	M2	225.40	\$266.75	\$ 60,125.45
45125	SUM FRABRICACION E INSTALACION DE CABALLETE DE LAMINA PINTRO CAL 26	M2	14.00	\$82.32	\$ 1,152.48
34035	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE ALKIDAL EN LARGUEROS Y MONTENES DE 4.00 Y 5.00M. SOBRE SUPERFICIE YA PREPARADA, INCLUYE ANDAMIOS, LIMPIEZAS DEL AREA DE TRABAJO.	M2	212.72	\$83.57	\$ 17,777.01
34003-A	APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA LAVABLE EN MUROS, COLUMNAS, TRABES Y PLAFONES SOBRE MURO YA PREPARADO, SOLAMENTE MANO DE OBRA, ANDAMIOS Y AGUA.	M2	37.60	\$44.98	\$ 1,691.25
51083	SUM. Y COL. DE BAJADA DE AGUAS PLUVIALES DE 5.10ML. DE DESARR. APROX. EN TUBO Y CONEX. DE PVC	PZA	2.00	\$1,167.79	\$ 2,335.58
31214	FIRME DE CONCRETO F'C=150KG/CM2 DE 8CM. DE ESPESOR INCLUYE NIVELACION Y COMPACTACION.	M2	11.52	\$245.62	\$ 2,829.54
37040	LIMPIEZA GENERAL DE OBRA (GRUESA) INCL.ACARRERO FUERA DE LA OBRA	M2	169.00	\$8.23	\$1,390.87
ACARREOS					
ACA023	ACARREO HORIZONTAL SIN PENDIENTE, DE CEMENTO, YESO, ETC. EN SACO, EN CARRETILLA DE 3.5 FT3 A 20.00 M. INCLUYE CARGA Y DESCARGA DEL MATERIAL	ton	3.10	\$31.04	\$ 96.22
12141	CARGA Y ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO DE MATERIAL MIXTO	m3	5.90	\$43.77	\$258.24
12141-A	ACARREO EN CAMION A KILOMETRO SUBSECUENTES DE MATERIAL, EN ZONA URBANA	m3/km	118.00	\$9.53	\$1,124.54
SUBTOTAL					\$388,882.36
I.V.A.					\$62,221.34
TOTAL					\$451,104.70



CALLE 21 DE MARZO No. 39
TLAMANCA,

ZAUTLA, PUEBLA

TEL. 233 488-29-32

CEL. 231 112-36

gmail. vnnaconher@outlook.com

TERCERA. - PLAZO DE EJECUCIÓN. - "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A INICIAR LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2020, Y A CONCLUIR A MAS TARDAR EL DIA 26 DE FEBRERO DE 2021, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE LA OBRA. CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 90 DÍAS NATURALES.

CUARTA. - DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS. - "EL CONTRATANTE" SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA", EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBEN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS, MATERIA DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO EL DICTAMEN, PERMISOS, LICENCIAS, Y DEMAS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN.

QUINTA. -ANTICIPO. - PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO "EL CONTRATANTE" OTORGARA UN ANTICIPO DEL TREINTA PORCIENTO (30%) DE LA ASIGNACIÓN APROBADA AL CONTRATO, CORRESPONDIENTE PARA EL PRIMER EJERCICIO PRESUPUESTARIO QUE REPORTA LA CANTIDAD DE \$135,331.41 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 41/100 M.N) CON IVA INCLUIDO, PARA LA COMPRA DE EQUIPOS, MATERIALES DE INSTALACIÓN PERMANENTE Y DEMAS INSUMOS NECESARIOS PARA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, OBJETO DE ESTE CONTRATO.



H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec: Av. Reforma No. 1-A, Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, 2018-2021

Teléfono: 01 (233) 318 0001;

Paq. Web: www.tlatlauquitepec.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC
CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FISM-DF/186-20068

PARA LO CUAL "EL CONTRATISTA" EXHIBIRÁ FACTURA Y PÓLIZA DE GARANTÍA PARA SU APROBACIÓN Y ASÍ AVALAR SU CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO. LA FIANZA OTORGADA PARA RESPONDER LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO SE CANCELARÁ CUANDO "EL CONTRATISTA" HAYA AMORTIZADO EL IMPORTE TOTAL DEL MISMO, PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA POR "EL CONTRATANTE."

SEXTA. - GARANTÍAS. - PARA GARANTIZAR EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS, "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A PRESENTAR FIANZA POR EL DIEZ PORCIENTO (10%) DEL IMPORTE DEL CONTRATO, QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$45,110.47 (CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS 47/100 M.N.) A FAVOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC; CONCEDIDA POR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA AUTORIZADA Y ACEPTABLE PARA "EL CONTRATANTE", Y SERA VIGENTE HASTA LA FECHA DE TERMINACIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS. PARA SU CANCELACIÓN SE REQUIERE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA POR ESCRITO DE "EL CONTRATANTE" DIRIGIDA A LA INSTITUCIÓN ENCARGADA DE EXPEDIR LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES.

CONCLUIDA LA OBRA, NO OBSTANTE SU RECEPCIÓN FORMAL, "EL CONTRATISTA" QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN DE LA MISMA, GARANTIZANDO LA REPARACIÓN DE CUALQUIER DAÑO RESULTANTE DURANTE UN PLAZO DE 12 MESES POSTERIORES A LA TERMINACIÓN Y ENTREGA FORMAL; POR LO QUE "EL CONTRATISTA" DEBERÁ CONSTITUIR FIANZA A FAVOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC POR EL EQUIVANTE AL DIEZ PORCIENTO (10%) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO EN LA OBRA.

EN EL CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO, EL SALDO POR AMORTIZAR SE REINTEGRARÁ A "EL CONTRATANTE" EN EL PLAZO Y TERMINO QUE SE SEÑALE EN EL COMUNICADO DE RESCISIÓN. SI NO SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO POR ESTE ORDENAMIENTO, DEBERÁ PAGAR "EL CONTRATISTA" GASTOS FINANCIEROS RESULTANTES.

SÉPTIMA. - FORMA DE PAGO. - "EL CONTRATISTA" AL MOMENTO DE FORMALIZAR EL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR A "EL CONTRATANTE" FACTURA POR EL CIENTO PORCIENTO (100%) DEL IMPORTE DEL PRESENTE A FAVOR DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: R.F.C. MTP930215QP7.

LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SE PAGUEN MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES CON PERIODOS DE UN MES, LAS QUE SERÁN PRESENTADAS POR "EL CONTRATISTA" A LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN, CONFORME AL CALENDARIO DE EROGACIONES MENSUALES, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE DE LA ELABORACIÓN DE LAS MISMAS; CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TÉRMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORARÁN A LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN PARA QUE "EL CONTRATANTE" INICIE SU TRÁMITE DE PAGO.

UNA VEZ QUE "EL CONTRATANTE" APRUEBE LAS ESTIMACIONES, ÉSTE LAS ENTREGARÁ AL TESORERO MUNICIPAL PARA EFECTOS DE PAGO, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE FINANCIAMIENTO ALUDIDO EN EL INCISO 1.1 DE LAS DECLARACIONES, LA DIRECCIÓN DE OBRAS CONTARÁ CON UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE DÍAS NATURALES PARA REALIZAR LA REVISIÓN FÍSICA ADMINISTRATIVA Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES RESPECTIVAS.

6

VENMACONHER
S.A. de C.V.
CALLE 21 DE MARZO No. 39
TLAMANCA,
ZAUTLA, PUEBLA
TEL. 233 488-2922
CEL. 231 112-35-27
gmail. venmaconher@outlook.com



Handwritten signature and stamp: "Presidencia Municipal Tlatlauquitepec, Pue. 2018-2021"

TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
2018 - 2021

Handwritten signature and stamp: "Tesorería Tlatlauquitepec, Pue. 2018-2021"



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC
CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FISM-DF/186-20068**

DESPUÉS DE REALIZADO EL PAGO DE LA ESTIMACIÓN "EL CONTRATISTA" TIENE UN PLAZO NO MAYOR A 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES PARA PRESENTAR SU COMPLEMENTO DE RECEPCIÓN DE PAGO POR EL IMPORTE TRANSFERIDO.

OCTAVA. - AJUSTES DE COSTOS. - LAS PARTES ACUERDAN LA REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS COSTOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO, CUANDO OCURRAN CIRCUNSTANCIAS IMPREVISTAS DE ORDEN ECONÓMICO QUE DETERMINEN UN AUMENTO O REDUCCIÓN DE UN CINCO POR CIENTO (5%) O MAS DE LOS COSTOS DE LOS TRABAJOS A UN NO EJECUTADOS AL MOMENTO DE OCURRIR DICHA CONTINGENCIA, SIEMPRE Y CUANDO LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SE ENCUENTRE EN TIEMPO CON RELACIÓN AL PROGRAMA PACTADO. EL AJUSTE DE LOS COSTOS SE REALIZARÁ MEDIANTE LA REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS PRECIOS QUE ASÍ LO REQUIERAN. NO SE OTORGARÁ NINGÚN TIPO DE ANTICIPO SOBRE LOS IMPORTES RESULTANTES DE LOS AJUSTES DE COSTOS DE CONTRATO O CONVENIOS QUE SE PRESENTEN DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO.

NOVENA. - MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE. - LOS MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE EN SU CASO "EL CONTRATANTE" SUMINISTRE A "EL CONTRATISTA" O QUE ESTE ADQUIERA PARA DESTINARLOS A LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, QUEDARA BAJO LA CUSTODIA DE ESTA ULTIMA, QUIEN SE OBLIGA A CONSERVARLOS EN PERFECTO ESTADO Y DARLES EL USO PARA EL CUAL FUERON SUMINISTRADOS O ADQUIRIDOS, DEBIENDO ACREDITAR SU APLICACIÓN MEDIANTE LA DOCUMENTACIÓN QUE PROPORCIONE LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN.

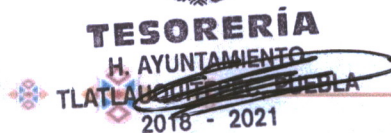
"EL CONTRATISTA" DEBERÁ CONSERVAR Y REINTEGRAR A "EL CONTRATANTE" TODO EXCEDENTE, DESPERDICIO UTILIZABLE, REMANENTES Y EQUIPOS, CUANDO HAYAN SIDO SUMINISTRADOS POR "EL CONTRATANTE" EN EL CASO DE QUE "EL CONTRATISTA" NO PUEDA ACREDITAR A PLENA SATISFACCIÓN DE "EL CONTRATANTE", LA INSTALACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS POR ESTA ULTIMA, O NO PUEDE SER LA ENTREGA CORRESPONDIENTE, EL PRIMERO SE OBLIGA A PAGARLOS A SU VALOR ACTUALIZADO A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

DÉCIMA. - RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS. - LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, YA SEA PARCIAL O TOTAL, SE REALIZARÁ PREVIO AVISO DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE "EL CONTRATISTA" COMUNIQUE A "EL CONTRATANTE" CONFORME LO PREVISTO POR LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMAS DEL ESTADO DE PUEBLA.

EFECTO SE REDACTARÁ ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, EN LA QUE SE DETALLARÁ EL ALCANCE DE LOS MISMOS, LOS FALTANTES O TRABAJOS MAL EJECUTADOS DEBERÁN SER CORREGIDOS POR "EL CONTRATISTA" Y LOS SALDOS QUE SE TENGAN QUE HACER A LA CONTRATISTA.

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DEBERÁ SUJETARSE A TODOS LOS ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PÚBLICA, ASÍ COMO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS AL EFECTO POR "EL CONTRATANTE". LAS RESPONSABILIDADES, LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE RESULTEN POR SU INOBSERVANCIA SERÁ A CARGO DE "EL CONTRATISTA."

**CONSTRUCIONES
VENNA CONHER**
S.A. de C.V.
CALLE 21 DE MARZO No. 39
TLAMANCA
ZAUTLA, PUEBLA.
TEL. 233 488-29-32
CEL. 231 112-3822
gmail. vennaconher@outlook.com





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FISM-DF/186-20068

DÉCIMO PRIMERA. - REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA. - "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A ESTABLECER ANTICIPADAMENTE A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, UN REPRESENTANTE PERMANENTE QUE OBRARÁ CON SU SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN EL CUAL DEBERÁ TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. "EL CONTRATANTE" SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER MOMENTO. LO ANTERIOR DEBERÁ QUEDAR ASENTADO EN LA APERTURA DE LA BITÁCORA DE OBRA.

8 EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN DESIGNADO POR "EL CONTRATISTA" TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE CONOCER EL CONTRATO, EL PROYECTO Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEBERÁ ESTAR FACULTADO PARA DIRIGIR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA ACEPTAR U OBJETAR LAS ESTIMACIONES DE LA OBRA QUE SE FORMULEN Y, EN GENERAL, PARA ACTUAR EN NOMBRE DE "EL CONTRATISTA", CON LAS FACULTADES LEGALES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

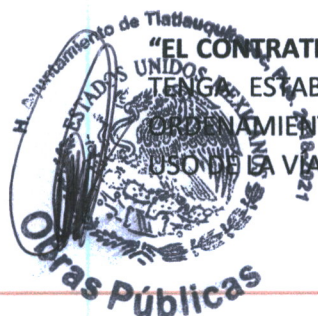
DÉCIMO SEGUNDA. - RELACIONES LABORALES. - "EL CONTRATISTA", COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPE CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL "EL CONTRATISTA" CONVIENE POR LO MISMO, EN RESPONDER EN TODAS LAS DECLARACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "EL CONTRATANTE", EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

DÉCIMA TERCERA. - RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA. - "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA QUE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA MOTIVO DEL CONTRATO, CUMPLEN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN EL PUNTO 2.6 DE DECLARACIONES DE ESTE CONTRATO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODOS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA OBRA SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DE "EL CONTRATANTE", ASÍ COMO A RESPONDER POR CUENTA SOBRE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A "EL CONTRATANTE" O A TERCEROS, EN CUYO CASO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA POR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO HASTA SU MONTO TOTAL DE LA MISMA.

DÉCIMO CUARTA. - "EL CONTRATISTA" A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES Y TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARA ESTE, SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL CONTRATANTE" EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE PUEBLA.

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ SUJETARSE A LAS DISPOSICIONES DE SEGURIDAD QUE "EL CONTRATANTE" TENGAN ESTABLECIDOS EN EL LUGAR DE LA OBRA, ASÍ COMO A LOS DEMÁS REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PÚBLICA.

CONSTRUCCIONES
ERCONHER
CALLE 21 DE MARZO
TLAMANCA
ZAUTLA, PUEBLA
TEL. 233 488-29-32
CEL. 231 112-16-77
gmail. vennacconher@outlook.com



TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
2018 - 2021





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FISM-DF/186-20068

9

“EL CONTRATISTA” SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE CAUSE A “EL CONTRATANTE” O A TERCEROS CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR NO AJUSTARSE AL CONTRATO Y/O POR LA INOBSERVANCIA DE LAS LEYES APLICABLES. LOS RIESGOS Y CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS HASTA EL MOMENTO DE SU ENTREGA DEFINITIVA A “EL CONTRATANTE” SERA RESPONSABILIDAD DE “EL CONTRATISTA”. CUANDO SURJAN DESPERFECTOS O VICIOS EN LA OBRA DENTRO DE UN PLAZO DE 12 MESES POSTERIORES A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA FIANZA CORRESPONDIENTE, “EL CONTRATISTA” SERA EL ÚNICO OBLIGADO A RESARCIR Y ENMENDAR TODAS LAS OBSERVACIONES ENCONTRADAS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

DÉCIMO CUARTA. - PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA. - “EL CONTRATANTE” TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR, SI LAS OBRAS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTÁ EJECUTANDO POR “EL CONTRATISTA” DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA APROBADO; PARA LA CUAL “EL CONTRATANTE” COMPARARA PERIÓDICAMENTE CONTRA EL PROGRAMA DE AVANCE, SI DE LA COMPARACIÓN ANTERIOR, EL AVANCE ES MENOR QUE LO QUE DEBIÓ REALIZARSE, “EL CONTRATANTE” PROCEDERÁ A PENALIZAR CON EL UNO POR CIENTO (1 %) DE LA DIFERENCIA DE DICHS IMPORTES POR CADA MES TRANSCURRIDO, DESDE LA FECHA DE INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA HASTA LA REVISIÓN.

INDEPENDIENTEMENTE DE LA PENA CONVENCIONAL SEÑALADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, “EL CONTRATANTE” PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O BIEN LA RESCISIÓN DEL MISMO.

DÉCIMA QUINTA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO. - “EL CONTRATANTE” PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA OBRA CONTRATADA EN CUALQUIER MOMENTO POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU DETERMINACIÓN DEFINITIVA.

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

DÉCIMO SEXTA. - RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. - “EL CONTRATANTE” PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS DE INTERÉS GENERAL CUANDO NO INICIEN LOS TRABAJOS O INCUMPLA CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y NO REPARE O REPONGA ALGUNA PARTE DE LA OBRA SEÑALADA, QUE NO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN O NORMAS DE CALIDAD; ASÍ COMO, CUALQUIER OTRA CAUSA QUE IMPLIQUE CONTRAVENCIÓN A LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO. DEBIÉNDOSE LEVANTAR ACTA DONDE SE DESCRIBAN LA FORMA Y TÉRMINOS EN LA QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, AVANCES, MATERIALES Y SUMINISTROS, ENTRE OTROS.

CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMA DEL ESTADO DE PUEBLA Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA; ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DE “EL CONTRATISTA” QUE SE ESTIPULA EN EL PRESENTE CONTRATO, DA DERECHO A SU RESCISIÓN INMEDIATA SIN RESPONSABILIDAD PARA

Handwritten signature and stamp: H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, 2018-2021. Includes a circular stamp with the coat of arms of Mexico and the text 'ESTADOS UNIDOS MEXICANOS' and 'Presidencia Municipal'.

VENNA CONHER S.A. de C.V.
CALLE 21 DE MARZO
TLAMANCA,
ZAUTLA, PUEBLA.
TEL. 233 488-2488
CEL. 231 112-35-29
gmail. vennaconher@outlook.com

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec
Obras Públicas

TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Pue. 2019-2021
Contraloría



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FISM-DF/186-20068

10

“EL CONTRATANTE” ADEMÁS DE QUE SE APLIQUEN LAS PENAS CONVENCIONALES CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ESTE CONTRATO Y SE HAGA EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

DÉCIMO SÉPTIMO. - NORMATIVIDAD APLICABLE. - LA PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE PUEBLA Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE LE SEAN APLICABLES.

DÉCIMO OCTAVO. - OTRAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS. – “EL CONTRATISTA” ACEPTAN QUE LAS ESTIMACIONES QUE SE LE CUBRAN, SE HAGAN LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES A LA PARTE PROPORCIONAL OTORGADA COMO ANTICIPO.

DECIMO NOVENO. - JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. - PARA LA INTEGRACIÓN CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESADAMENTE ESTIPULADO, LAS PARTES SE SOMETEN A JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO DE PUEBLA QUE CORRESPONDAN; POR LO TANTO, “EL CONTRATISTA” RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO, PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA COSA.

EL PRESENTE CONTRATO, SE FIRMA EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2020, EN EL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC DEL ESTADO DE PUEBLA.

Handwritten signature and stamp of the Ayuntamiento del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, 2018-2021. The stamp includes the text 'Ayuntamiento del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, 2018-2021' and 'Presidencia Municipal'.



CONSTRUCCIONES
ERCONHER
S.A. de C.V.
CALLE 27 DE MARZO No. 39
CIUDAD DE GUADALUPE, PUEBLA.
TEL. 233 488-29-32
CEL. 231 112-35-29
gmail. vennacconher@outlook.com

FIN DEL TEXTO



TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
2018 - 2021





TLATLAUQUITEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
Un gobierno de costumbres y tradiciones

**COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2018-2021**



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC

CONTRATO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL N° CON/MTP/R33-FISM-DF/186-20068



"EL CONTRATANTE"

"EL CONTRATISTA"


C. LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
Presidencia Municipal


CALLE 21 DE MARZO No. 39
TLAMANCA,
ZAUZLA, PUEBLA.
TEL. 233 488-29-32
CEL. 231 112-35-29
gmail: venmacontreras@outlook.com

CONSTRUCCIONES FERCONHER S.A DE C.V
ING. VENANCIO CONTRERAS HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

11

TESTIGOS


TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
C.P. EDITH NOÉASCO LUCIO
TESORERO MUNICIPAL


C. ING. JOSÉ BERNARDINO JIMÉNEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.


C. LIC. RAÚL RUANO RODRÍGUEZ
CONTRALOR MUNICIPAL
Contraloría